

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS SERVIPUE S. A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en en la Provincia del Guayas, Cantón Nobol en las calles Rio Amazonas y José Pérez, los Accionistas de la COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS SERVIPUE S. A., a saber:

Alvarez Guillén Gabriel Fidel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 59 acciones; Anchundia Alarcón Freddy Wilmer, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Anchundia Cruz Alvino Navarez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Barzola Holguín Carlos Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 57 acciones; Barzola Manzaba Jonathan Bolívar, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Buste Rosado Angel Florencio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Flores Banchón Agustín Jaime, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Lozano Salas Angel Amador, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Ortiz Cercado Claro Manuel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Ortiz Cercado Hipólito Daniel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Ortiz Cercado Marcos Eloy, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Piza Barzola Gregorio Tomas, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Pluas Anchundia William Angel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones; Ruiz Peñafiel Julio César, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 57 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: PUNTO UNICO: Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Unico: Informe del Gerente General: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2019, se hicieron movimientos durante todo el año, tanto así que se demostró una pérdida de US \$150.00 Dólares Norteamericanos, pérdida que se refleja en los libros contables, donde se deduce que tuvo una venta de US \$2.870,00 dólares americanos, y un costo de US\$3.020.00 dólares americanos, sin embargo persiste la obtención del Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Para el año 2020 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



BUSTE ROSADO ANGEL FLORENCIO
GERENTE GENERAL



ANCHUNDIA CRUZ ALVINO NAVAREZ
SECRETARIO AD-HOC